

8

# Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Enero - Junio, Año 2014 - Tunja, Colombia

**Ilustración y educación: Baltasar de los  
Reyes Marrero y la cátedra de Filosofía  
Moderna en la Universidad de Caracas, 1788**

**Reinaldo Rojas  
Páginas: 143 - 174**



# Ilustración y educación: Baltasar de los Reyes Marrero y la cátedra de Filosofía Moderna en la Universidad de Caracas, 1788\*

Reinaldo Rojas<sup>1</sup>

*Universidad Pedagógica Experimental  
Libertador-Venezuela*

Recepción: 30/09/2013

Evaluación: 03/12/2013

Aceptación: 30/03/2014

Artículo de Investigación e Innovación.

## Resumen

En la historia de la Universidad colonial venezolana, representada por la Real y Pontificia Universidad de Caracas, erigida por Real Cédula del 22 de diciembre de 1721, la recepción de las ideas de la Ilustración puede abordarse desde la perspectiva de los educadores que asumieron desde la cátedra la modernización de sus estudios y la reforma de sus estructuras académicas.

---

\* Este artículo es producto del proyecto de investigación titulado: *Cátedras y catedráticos en la historia de la universidad venezolana*, financiado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela.

<sup>1</sup> Doctor en Historia. Profesor Titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Director del Centro de investigaciones históricas y sociales Federico Brito Figueroa de la UPEL, Barquisimeto-Venezuela. Grupo de Investigación: Centro de investigaciones históricas y sociales Federico Brito Figueroa. Líneas de investigación: Historia social de la educación y la pedagogía. reinaldoeneal@gmail.com.

Tal es el caso de la labor desempeñada por el clérigo Dr. Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809) a quien se le reconoce como el fundador de la cátedra de Filosofía Moderna en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. El propósito de este ensayo es presentar los rasgos biográficos generales, la formación intelectual y la labor pedagógica desempeñada en el seno de la universidad venezolana por este destacado educador.

**Palabras clave:** Historia de la Universidad, ilustración, reforma universitaria, educadores latinoamericanos.

**Enlightenment and education: Baltasar de los Reyes Marrero and the Modern Philosophy program at the Universidad de Caracas, 1788**

**Abstract**

The history of the Venezuelan colonial university is represented by the Real and Pontificia Universidad de Caracas, created by Royal Charter on December 22nd 1721. Hence, the reception of ideas coming from the Enlightenment era can be understood from the perspective of those educators who addressed the modernization of their study programs and the reform of academic structures in in their professorship. The clergyman Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809), recognized as the founder of the Modern Philosophy program at the Real y Pontificia Universidad de Caracas, is one of these outstanding educators. Thus, this paper focuses on the general biographical features, intellectual formation and pedagogical efforts carried out in the Venezuelan university by Baltasar de los Reyes.

**Key words:** History of the university, Enlightenment, university reform, Latin American educators.

## **Les Lumières et l'éducation: Baltasar de los Reyes Marrero et la chaire de philosophie moderne à l'Université de Caracas, 1788**

### **Résumé**

Dans l'histoire de l'Université coloniale vénézuélienne, représentée par l'Université royale et pontificale de Caracas, érigée par une Ordonnance royale du 22 décembre 1721, la réception des idées des Lumières peut être abordée selon la perspective des professeurs, qui depuis la chaire de l'Université ont entrepris la modernisation de ses études et la réforme de ses structures académiques. C'est le cas du travail développé par le prêtre Dr. Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809) que l'on reconnaît comme le fondateur de la chaire de Philosophie moderne de l'Université royale et pontificale de Caracas. Le propos de cet article est de présenter les grandes lignes biographiques de ce remarquable éducateur, ainsi que sa formation intellectuelle et son travail pédagogique accompli au sein de l'Université vénézuélienne.

**Mots clés:** Histoire de l'Université, Lumières, Réforme universitaire, Pédagogues latino-américains.

### **1. Aproximación a una historia de las cátedras universitarias en Venezuela.**

En la historia de la labor docente en nuestras instituciones universitarias, la fundación y desarrollo de cátedras es un capítulo poco estudiado, toda vez que la cátedra vino a ser en la universidad colonial y en la universidad republicana de los siglos XIX y XX, hasta las reformas de los años 60 que introducen el concepto anglosajón de departamento en la estructura universitaria venezolana, el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La cátedra y el

catedrático, ejes de un modelo universitario centrado en el profesor y en la conferencia magistral, tienen pues, un lugar muy significativo en la evolución histórica de la universidad, tal como se forjó en la Europa medieval y se trasladó al mundo hispanoamericano de los siglos XVI, XVII y XVIII.

En el caso venezolano, viene a ser la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas, erigida en 1721 a partir del *Magnífico, Real, Y Seminario Colegio de Señora Santa Rosa de Santa María de Lima de Santiago de León de Caracas*, fundado en 1696, la primera Casa de Estudios Superiores que en Venezuela va a contar con la organización de cátedras como parte de su organización académica. Reconociendo los estudios pioneros de los historiadores venezolanos Caracciolo Parra León e Ildefonso Leal, para la antigua Universidad de Caracas, hoy Universidad Central de Venezuela, así como de la historiadora española Remedios Ferrero Micó<sup>2</sup> y de Eloi Chalbaud Cardona, para la Universidad de Mérida, actual Universidad de los Andes,<sup>3</sup> son tal vez pocos los estudios sistemáticos que se han desarrollado en Venezuela alrededor del desempeño docente y su labor de cátedra, en especial, en la época en que esta unidad académica tuvo su mayor rango e importancia en la educación universitaria.

A partir de esta perspectiva de análisis, nos hemos propuesto abordar la recepción de las ideas Ilustradas que emergen en el siglo XVIII, a través del estudio del proceso

---

<sup>2</sup> Entre sus estudios sobre la Universidad de Caracas, cabe destacar: Remedios Ferrero Micó. "La universidad en Venezuela durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión". *Estudios de Historia Social y Económica de América* No. 11, (1995):109-122.

<sup>3</sup> Eloi Chalbaud Cardona, *Historia de la Universidad de los Andes*, (Mérida -Venezuela: Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes, 1966).

de *modernización*<sup>4</sup> de los estudios universitarios coloniales, con extensión a la universidad republicana de la primera mitad del siglo XIX, aún anclada en los viejos conceptos y tradiciones coloniales, a partir del papel jugado por tres destacados educadores en el impulso, desde la cátedra, de la reforma universitaria en la antigua Universidad de Caracas: Baltasar de los Reyes Marrero, José María Vargas y Adolf Ernest, labor ubicada en el tránsito de la universidad colonial, escolástica y conventual<sup>5</sup> del siglo XVIII a la universidad liberal, positivista y profesionalista del siglo XIX.

En el caso de España, se trata del proceso de recepción y cultivo al interior de la institución universitaria, de los cambios que desde finales del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII se vienen observando en países como Inglaterra y Francia, con el ascenso de la observación y el experimentalismo frente al sistema escolástico dominante en la enseñanza universitaria, que separa la razón del experimento por su subordinación a la fe y a la verdad divina solo revelada a través de los textos sagrados. En España, esta minoría selecta de innovadores se le conoce como los “novatores”, los cuales luchan “(...)

<sup>4</sup> Aquí nos referimos a *modernización* como el proceso histórico orientado hacia el establecimiento de una *sociedad moderna*, ilustrada, entendida como aquella fundada en las leyes de la razón frente a la revelación divina, y en la difusión de los productos de la actividad racional, científica, tecnológica y administrativa. Este proceso de modernización implica la secularización de la actividad humana y el desencanto del hombre frente al universo religioso dando paso a la adoración de progreso gracias a la expansión de la técnica y de los avances científicos. El *hombre moderno* se cree dueño de sí y del mundo que le rodea por el predominio de la razón. Todo proceso cultural y educativo que vaya en esa dirección, la podemos calificar de modernizador.

<sup>5</sup> Sobre el “modelo colegio – universidad” procedente de Sigüenza y Alcalá de Henares y su derivación en el “modelo seminario – universidad” que es el que se ajusta a los orígenes de la universidad de Caracas, puede consultarse: Pedro Alonso Marañón, y otros, *El Concilio de Trento y los Colegios de las Naciones de la Universidad de Alcalá de Henares: El Colegio Menor de León (1586-1843)*, (Madrid: Editorial Dykinson, 2004).

por la adopción de actitudes nuevas, abiertas, prácticas, sin tanta sujeción a la autoridad y atentas a toda una visión del universo y del hombre”.<sup>6</sup> En nuestro caso, el escenario es la universidad y los protagonistas, aquellos catedráticos que impulsan esos cambios en los contenidos de las asignaturas y en los métodos de enseñanza.

Esta pugna es la que nos refiere, sucintamente, Jean Sarrailh en su obra sobre la España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII al comentar las reformas que se impulsan en los Planes de Estudio de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, donde se aprecia el alineamiento de los profesores, entre “aristotélicos” y tomistas, por un lado, frente a los “artistas”, escotistas y novadores por el otro, que son además, confrontaciones en las que se ven involucradas interpretaciones y posiciones teológicas de franciscanos, dominicos y jesuitas como creadores de la institución universitaria medieval, ya que esa *universitas magistrorum et scholarium* formada desde el siglo XIII por maestros y estudiantes, fue junto al sacerdocio y el imperio, “una de las tres fuerzas de la Iglesia universal”.<sup>7</sup>

En Salamanca los médicos “novadores” centran su batalla en los estudios de Anatomía. “La física experimental y el ‘cuchillo anatómico’ van a levantarse contra la física de Aristóteles y contra la medicina rutinaria”<sup>8</sup>, nos comenta Sarrailh, para lo cual se hace necesario que se realicen las disecciones “(...) ya sea de cadáver, ya de animal vivo, para demostrar el movimiento del corazón y otras particularidades, usando el microscopio, inyecciones y otras maniobras de que usan los modernos anatómicos.”,

<sup>6</sup> Rosa María Pérez Estévez, *La España de la Ilustración*, (Madrid: Editorial Actas, Cuadernos de Cultura y Civilización Hispánicas, 2002), 88.

<sup>7</sup> Paul Vignaux, *El pensamiento en la Edad Media*, (México: FCE. Breviarios, 1977), 63.

<sup>8</sup> Jean Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, (México: FCE. 1992), 150.

tal como se expone en el “Plan general de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla” de 1772.<sup>9</sup>

En Alcalá de Henares, la reforma la lideran los “artistas” quienes fomentan el estudio de la lengua materna, la restauración de los estudios de griego, hebrero y árabe que hicieron famoso el “Colegio Trilingüe”, así como de las matemáticas que debe ser una “ciencia de utilidad práctica que debe enseñar el arte de llevar cuentas, de construir templos y palacios, embellecer ciudades, levantar fortificaciones, abrir canales, en una palabra, aumentar la prosperidad de la nación”.<sup>10</sup>

Ahora bien, es en este contexto y desde esta perspectiva que hemos abordado el tema de la recepción de las ideas ilustradas en nuestra educación colonial y de la Reforma Universitaria que propicia, la cual ha sido fundamentalmente estudiada en nuestro medio como un fenómeno tardío, post-colonial, resultado de los grandes cambios legislativos liberales que nacen con la República, y ya en el siglo XX, por el impulso de movimientos estudiantiles, como el de la Universidad argentina de Córdoba en 1918, la Universidad de Paris en 1968, o por la incorporación de reformas curriculares que buscan transformar, en conjunto y “desde arriba”, los procesos formativos que se llevan a cabo en el aula.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Jean Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII...* 143.

<sup>10</sup> Jean Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII...* 145.

<sup>11</sup> A este respecto pueden consultarse, como referencias fundamentales de investigaciones actuales sobre la reforma universitaria: Diana Soto Arango, y otros. (Directores) *Estudios sobre la universidad latinoamericana. De la colonia al siglo XXI.* (s/f) (Tunja (Colombia): Edición conjunta Rudecolombia – Colciencias – UPTC – Universidad de Alcalá de Henares – Universidad Libre de Berlín); Rigoberto Lanz, (Comp.) *La Universidad se reforma*, (Caracas: Edición conjunta UCV – ORUS – UNESCO IESALC – OPSU MES. 2003).



En nuestro caso, nos interesa estudiar este problema desde la perspectiva del aula, desde la labor de cátedra y el desempeño docente, que es la dimensión sobre la cual podemos reconocer la institucionalización de corrientes científicas, de aplicación de nuevos modelos de enseñanza y la formación de escuelas de pensamiento, con discípulos y producción intelectual reconocida. Con ello buscamos cubrir ese vacío dejado por la sociología educativa, que por su abordaje metodológico tiende más al estudio de los grandes fenómenos educativos y a establecer modelos de funcionamiento que muchas veces empobrecen nuestra visión de la realidad educativa, mucho más compleja y diversa de lo que a veces pensamos.

Los tres casos a los que hacemos referencia, y que forman parte de una línea de investigación que hemos denominado inicialmente *Cátedras y catedráticos en la historias de la universidad venezolana*<sup>12</sup>, son los siguientes: la reforma de la Cátedra de Filosofía de Seglares y fundación de los estudios de Filosofía Moderna, por el Pbro. Dr. Baltasar de los Reyes Marrero, en la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas, en 1788. Seguidamente, la creación de la Cátedra de Anatomía en 1826 por el médico Dr. José María Vargas en la Universidad de Caracas y finalmente, la fundación de la Cátedra de Historia Natural, por parte del naturalista alemán Dr. Adolfo Ernst, en la Universidad Central de Caracas en 1874. En esta oportunidad, queremos exponer

---

<sup>12</sup> Esta línea de Investigación está adscrita al Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Federico Brito Figueroa, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), con sede en Barquisimeto, y se viene desarrollando en el seminario de investigación que desde finales de 2011 realizamos mensualmente en la sede de la biblioteca de la Casa de la Cultura de El Eneal, Estado Lara, con la participación de tesis de los programas de Doctorado en Educación de la UPEL y Universidad Fermín Toro, sede Cabudare, y programa de Doctorado en Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV), bajo nuestra tutoría.

uno de los primeros casos estudiados, el del fraile Baltasar de los Reyes Marrero y la reforma de la Cátedra de Arte en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.<sup>13</sup>

## 2. Universidad colonial y universidad republicana: algunas precisiones conceptuales

Al referirnos a la universidad en dos tiempos históricos de diferente naturaleza y oposición, conviene plantear, en primer término, algunos problemas de vocabulario y de su significación en cada momento histórico. Hablar de universidad colonial genera la idea de que puede tratarse, en una primera acepción, de la universidad que existió en ese tiempo histórico y que, en consecuencia, desaparece como institución dominante al eliminarse los lazos de dominación colonial. Cronológicamente, nuestra universidad republicana puede que haya nacido entonces en 1810 o en todo caso después del 5 de julio de 1811, fecha en la que se declara nuestra independencia.

Una segunda acepción nos obliga a caracterizar esa *universidad colonial* desde el punto de vista de su organización académica, curricular y formativa, para ver hasta dónde persiste como modelo, más allá de alcanzada la independencia política de España en la segunda década del siglo XIX. En ese sentido, podríamos decir que la universidad colonial no se hace republicana sino hasta que logra transformar, desde adentro, el viejo modelo

<sup>13</sup> Entre otros catedráticos estudiados tenemos: Dr. José María Vargas, por Carlos Giménez Lizarzado; Dr. Rafael Villavicencio, por Yolanda Aris; Dr. Pablo Acosta Ortiz por Rafael Segundo Ceballos; y Dr. José Gregorio Hernández por Federico Arteta (UCV). Y con ellos, las Cátedras de Anatomía; Historia Universal; Cirugía; y la Cátedra y Laboratorio de Microscopía, Bacteriología, Histología normal y patológica y Medicina experimental, todas fundadas en el siglo XIX en la Universidad Central de Venezuela.

escolástico y conventual de la universidad colonial. En nuestro caso este proceso se inicia con las reformas estatutarias de 1826, pero antes de esa fecha y después, hay un movimiento de transformación de la enseñanza y de los contenidos que sólo puede apreciarse al estudiar documentalmente la cátedra y los catedráticos.

En el tema que nos ocupa, como es el de la conformación curricular organizada a través de las cátedras, esta precisión es fundamental, porque lo que se aprecia es que el núcleo duro de la enseñanza escolástica que domina en la universidad real y pontificia que surge en la colonia hispana, universidad conventual, del *trivium* y *el cuadrivium*, elitesca y de castas, se mantiene en algunos casos hasta el siglo XX, lo que explica la importancia de ese gran movimiento por la reforma que se desencadenó en la Universidad de Córdoba en 1918. ¿Contra cuál tipo de universidad se levanta el estudiantado de Córdoba? Contra una universidad que aún se mueve entre los paradigmas coloniales del señorío de castas, el título como prestigio social, el escolasticismo tardío frente al experimentalismo y el predominio de la fe (autoridad del profesor) sobre la razón. Recordemos el espíritu de aquella reforma impulsada por el estudiantado universitario:

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleo. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinada camarilla. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios perdiera el empleo. [...] Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas

en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión.<sup>14</sup>

Esta circunstancia no niega, sino que más bien destaca la labor que algunos maestros de aquella universidad llevaron adelante en pro de la reforma universitaria desde el escenario del aula y de la cátedra. Hemos llamado modernización al sentido que toma ese reclamo, ya que la llegada de las “nuevas ciencias” o disciplinas de la modernidad, como es el caso de la física, la química, la astronomía y las matemáticas a fines del siglo XVIII, la medicina experimental, la historia y la sociología positivista en la primera mitad del siglo XIX, no se logra sino como resultado de un proceso de luchas al interior de la universidad, que no se dan solamente en el campo de la legislación o en el discurso político, sino en el aula, en la cátedra, en la relación personal entre maestros y alumnos. Entremos en materia.

### **3. La Cátedra de Filosofía en la Universidad de Caracas**

Los estudios de filosofía en la Universidad de Caracas tienen como antecedente las enseñanzas que desde el Convento de San Francisco y el Seminario Mayor de Santa Rosa de Lima llevaron a cabo los frailes franciscanos. Para el caso de Caracas, tal como lo ha señalado el historiador Caracciolo Parra León en su obra *La Instrucción en Caracas 1567-1725*, este proceso educativo cuenta como un hito fundamental, la firma del Edicto de erección del Colegio Seminario de Santa Rosa, el 9 de octubre de 1673, por parte del obispo Antonio González de Acuña,

---

<sup>14</sup> “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”. En: Dardo Cuneo, (Comp.) *La Reforma universitaria de Córdoba 1918-1930*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 39. s/f.), 6.

institución que se inicia con la apertura de las cátedras mayores de gramática, artes y teología de prima,<sup>15</sup> que reciben su aprobación Real el 23 de enero de 1675. Sin embargo, es el obispo Diego de Baños y Sotomayor quien logra la definitiva organización de la institución, al dotarla de sus Constituciones en 1696 y fundar la Cátedra de Artes en 1683, siendo el Dr. Lozano del Valle, su primer lector de filosofía y el Maestro Juan Fernández Ortiz, su primer catedrático hasta 1687 que queda vacante.

Hasta el momento de la reorganización del seminario efectuada en 1696, la cátedra de filosofía fue regentada después de Fernández Ortiz por el padre fray Manuel de Santa María en 1688 de la Orden de Predicadores, y los doctores Félix de Acuña, 1689-1690, Domingo López, 1691-1693, y Jerónimo Fernández de Escorcha, “nacido en el valle de Quibor, jurisdicción de la ciudad del Tocuyo”, entre 1694 y 1699, quien además de ser diácono y presbítero de la ciudad de Caracas desde 1692, llegó a ocupar el cargo de vicerrector del seminario. El 29 de agosto de 1696, con sus nuevas Constituciones, el obispo Baños procedió a inaugurar el Colegio Seminario bajo la advocación de la virgen de Santa Rosa y con el nombre de “*Magnífico Real Y Seminario Colegio de Señora de Santa Rosa de Santa María de Lima de Santiago de León de Caracas*”. El acto y las Constituciones fueron confirmadas y aprobadas por Real Cédula de 30 de diciembre de 1697<sup>16</sup> y luego publicadas mediante Real Cédula de 17 de junio de 1698<sup>17</sup>, por lo que podemos afirmar que el Colegio Seminario de Santa Rosa debe ser conceptuado como la primera institución de educación superior fundada en la

<sup>15</sup> Caracciolo Parra León. “La instrucción en Caracas 1567-17252”, En: *Obras*, (Madrid: Editorial J. B. P., 1954): 147.

<sup>16</sup> Caracciolo Parra León. “La instrucción en Caracas 1567-17252”,... 176.

<sup>17</sup> Caracciolo Parra León. “La instrucción en Caracas 1567-17252”,... 242.

antigua Provincia de Venezuela, ya que es a partir de sus cátedras mayores que se va a erigir la Universidad de Caracas en 1721.<sup>18</sup>

Gracias a los avances académicos obtenidos, en especial de los cursos de filosofía y teología que habían alcanzado su regularidad, en 1715 las autoridades del seminario iniciaron gestiones para alcanzar grados académicos y convertir el antiguo seminario en universidad, diligencias que al parecer no llegaron a España. A este respecto, el arribo del obispo Juan José Escalona y Calatayud a Caracas va a tener una gran significación, al lograr, por un lado la reforma de los antiguos Estatutos del Seminario, y conseguir que el Rey, por Real Cédula fechada en Lerma el 22 de diciembre de 1721, le concediera “(...) facultad para que pueda dar grados, y erigirse este Collegio en Vniversidad, en la misma conformidad, y con yguales Zircunstanziyas, y prerrogativas, que la de Santo Domingo, y con el titulo de Real, como tiene dha Vniversidad.”<sup>19</sup> Lograda la institucionalización Real, el 18 de diciembre de 1722 el Papa Inocencio XIII le concede la condición pontifica a la nueva universidad por lo que pasará a denominarse Real y Pontifica Universidad de Santiago de León de Caracas.

Con la erección de la nueva universidad, los estudios de filosofía toman nuevo impulso. Sin embargo, conviene señalar que hay continuidad con las cátedras que venían funcionando en el Colegio Seminario de Santa Rosa. En las

<sup>18</sup> Las Constituciones del Colegio Seminario fueron aprobadas por el Rey según Real Cédula de 17 de junio de 1698. Allí están expresamente reguladas las cátedras mayores que se deben dictar en la institución, lo cual le da el rango de estudios superiores que vendrá a completar el edicto de erección de 1721. Por eso, nos referimos a la funcionalidad del modelo conventual en la creación de la universidad caraqueña a partir de la existencia del colegio seminario de Santa Rosa, instituido como tal en 1696.

<sup>19</sup> Caracciolo Parra León, “La instrucción en Caracas 1567-17252”,... 195.

Constituciones de la universidad, aprobadas por el Rey el 8 de mayo de 1727, se puede leer a este respecto que “(...) son nueve las Cátedras que se hayan establecidas, y fundadas en este Real Colegio, que esta erigido en Universidad (...)”<sup>20</sup> En todo, caso se faculta al “Ilustrísimo señor Obispo, para que pueda fijar Edictos en las puertas de dicha Universidad siempre que vacare cualquiera Cátedra.” Lo importante, en términos que hoy podríamos denominar curriculares, es que en las Constituciones se establece claramente “(...) que el Catedrático de Filosofía en el primer año lea Súmulas y Lógica, en el segundo los ochos libros de Física, de Coello, Mundo, y de Generationes, y en el tercer año leerá Anima y Metafísica” ya que este será el centro del conflicto que vivirá el Padre Marrero al modificar este plan de estudios en 1788.

Según se puede apreciar en el cuadro de catedráticos que nos presenta Ildefonso Leal en su obra ya citada sobre la universidad, el primer catedrático en filosofía de Seglares es el Dr. Pedro Nicolás Monasterios para 1728, que es además el primer año de funcionamiento de la universidad bajo los nuevos estatutos o constituciones. Mientras que para filosofía de religiosos el primer Catedrático registrado es Fray Pedro de Sierra en 1741.<sup>21</sup> El padre Marrero sería el décimo séptimo catedrático al ocupar la cátedra de filosofía de Seglares en 1788, hasta el año de 1791 que lo suple el Pbro. Dr. Francisco Antonio Pimentel.

De la evolución de la cátedra hasta la llegada de Marrero podríamos señalar que en el libro de egresados de la universidad, ya aparecen contabilizados los primeros “*Bachilleres en Artes: Filosofía*” para el año de 1725, en

---

<sup>20</sup> “Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, de 1727”, En: Ildefonso Leal, *Historia de la Universidad de Caracas 1721 – 1827*, (Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV. 1963), 356.

<sup>21</sup> Ildefonso Leal. *Historia de la Universidad de Caracas...* 495 y 406.

número de once graduados.<sup>22</sup> El primer licenciado en artes es de 1730, así como los dos primeros Maestros en artes que egresan de la universidad. Es en 1757 que aparecen los dos primeros Doctores en artes egresados de la Universidad de Caracas, a saber: Fernando de Monasterios y Francisco José Urbina. Un dato curioso es que a pesar de que siguen egresando con regularidad bachilleres, licenciados y maestros en artes, es en 1803 que egresa un nuevo Doctor en Artes, Rafael Ávalos, lo que significa que el grado doctoral estaba dominado por las ciencias eclesiásticas, en sus menciones de Cánones y Teología, a la que se agregan en menor cantidad las Ciencias Médicas en 1763 y Leyes en 1778.

Si comparamos este proceso de institucionalización de los estudios de filosofía que se dictan, primero en el Colegio Seminario y más tarde en la universidad siempre bajo la egida de la Escolástica cuyo desarrollo la ubica el maestro Juan David García Bacca entre 1638 y 1800, podemos observar algunos encuentros y desencuentros entre el quehacer filosófico y los ámbitos escolares de la universidad. Para García Bacca, más que de grandes obras y autores, es preferible hablar de dos *constelaciones* con sus figuras representativas: la *constelación escotista*, que representan Alfonso Briceño –Agustín de Quevedo y Villegas– Tomás Valero y Antonio Navarrete, siglos XVII y XVIII. Y la *constelación tomista* que se expresa en las obras de Antonio José Suárez y Francisco José de Urbina. Mientras que el “(...) nombre de Valverde, el proceso de Marrero, las lecciones de Escalona, maestro de Bello, personifican el viraje que hacia la modernidad da la filosofía en Venezuela.”<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Universidad Central de Venezuela. *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995*. (Caracas: Ediciones de la Secretaría. 1996), 215.

<sup>23</sup> Juan David García Bacca, *Autobiografía intelectual y otros ensayos*, (Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación. 1983), 360.



Pues bien, en la cátedra de artes o filosofía de Seglares, aparecen los nombres de Francisco José de Urbina de la tendencia que García Bacca denomina tomista, mientras Baltasar de los Reyes Marrero y Rafael Escalona representan la filosofía moderna, por lo que es posible suponer que fue entre esas dos tendencias que se desarrolló la filosofía universitaria colonial, mientras el escotismo se cultivó y desarrolló fuera de la universidad, ya que la obra de Briceño se realizó entre Caracas y Trujillo en 1638, Quevedo y Villegas en Coro en 1752, Tomás Valero en El Tocuyo y Navarrete en Caracas hacia 1783. Sin embargo, es clave en este proceso el papel jugado por el padre Marrero al introducir en la cátedra que regentaba temas y autores de la nueva filosofía, lo que lleva a Caracciolo Parra León a iniciar su estudio sobre la filosofía universitaria venezolana, a partir de la reforma introducida por Marrero en la Universidad de Caracas. Pero, ¿quién fue Baltasar de los Reyes Marrero?

#### **4. Baltasar de los Reyes Marrero y la Cátedra de Filosofía Moderna en la Universidad de Caracas, 1788**

Sobre Baltasar de los Reyes Marrero, importantes historiadores de la educación y de la ciencia han realizado estudios relacionados con su labor docente, además de las conocidas referencias que podemos encontrar en las obras, ya clásicas, de Caracciolo Parra León e Ildefonso Leal, sobre la Universidad de Caracas. Entre estos últimos estudios cabe destacar el ensayo de Yajaira Freitas “Un esbozo histórico de las Matemáticas en Venezuela”, cuya primera parte está dedicada al periodo colonial. Allí, la autora expone cómo llega la “nueva filosofía” o la ciencia moderna a la Universidad de Caracas a través de la cátedra de filosofía regentada a partir de 1788 por el Padre Marrero, quien introdujo como parte de los estudios

de filosofía, “(...) las nociones de aritmética, álgebra y geometría por considerarlas indispensables para que los estudiantes pudieran enfrentar con inteligencia los estudios de física y los de la misma teología.”<sup>24</sup>

En un reciente estudio, el historiador y filósofo José Pascual Mora García actualiza la importancia del padre Marrero como “el principal antecedente de la fundación de la mecánica clásica en Venezuela y al mismo tiempo precursor del positivismo utilitarista”, en su ensayo sobre la emergencia de la Ilustración en la Universidad de Caracas.<sup>25</sup>

Baltasar de los Reyes Marrero nació en Caracas el 6 de enero de 1752, hijo legítimo –según reza su partida de bautismo dada y firmada el 18 de enero de 1752 por el Br. D. Pedro Antonio Pagan, teniente, cura y sacristán mayor de la Iglesia Parroquial de la Santísima Cruz y Nuestra Señora de la Candelaria– de Domingo Marrero, natural de la isla de Tenerife, y Catalina de la Cruz Izquierdo, caraqueña, hija legítima, a su vez, de Cristóbal Izquierdo y Juana García.<sup>26</sup>

En este sentido, el niño formaba parte de una familia de blancos, sin bienes de fortuna, ya que logró superar el

<sup>24</sup> Yajaira Freitas. “Un esbozo histórico de las Matemáticas en Venezuela. I Parte: Desde la Colonia hasta finales del siglo XIX”, *Boletín de la Asociación Matemática de Venezuela*, (Caracas. Vol. VIII, 1 y 2, 2000): 9.

<sup>25</sup> José Pascual Mora García. “Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809): primer educador de la enseñanza de la física moderna en la Universidad de Caracas (últimas décadas del siglo XVIII) para una historia conectada de la historia de la educación en Colombia y Venezuela”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 13, (2009).

<sup>26</sup> Archivo Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria. *Libro de Bautizos, 1751-1767*. Documento editado en: Caracciolo Parra León. *Filosofía Universitaria venezolana (1788-1821)*. (Caracas: Parra León hermanos Editores), 55 y 56.

obstáculo que le imponía el testimonio de *vita et moribus*, referida a la certificación de “vida y buenas costumbres”, hijo de “persona blanca”, de “legítimo matrimonio” y de descendencia de cristianos viejos “limpios de toda mala raza”, que era la condición que se le exigía a los aspirantes para ingresar a la universidad.<sup>27</sup> A pesar de ser hijo de canario, Marrero gozó del privilegio de ingresar a la universidad, lo cual estaba vedado no solo a los negros, zambos y mulatos, sino a cualquier persona de origen dudoso, sospechosa de tener sangre mulata, como es el caso de los llamados blancos de orilla y de los pardos en aquella sociedad dividida en castas y colores.<sup>28</sup>

Efectivamente, el joven Marrero toma el camino religioso y realiza sus primeros estudios en el Seminario de Santa Rosa de Lima, de Caracas.<sup>29</sup> En 1779, es ordenado sacerdote por el obispo Mariano Martí, cuando ya había obtenido –según Parra León– los grados de bachiller, licenciado y maestro en filosofía, entre 1769

---

<sup>27</sup> Ildefonso Leal. “Breve historia de la Universidad Central de Venezuela”. En: *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995*, (Caracas: Ediciones de la Secretaría. 1996), 51.

<sup>28</sup> Al respecto puede consultarse el documentado de Diana Sosa Cárdenas *Los Pardos. Caracas en las postrimerías de la Colonia*, (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2010), 16.

<sup>29</sup> Conviene señalar además, que el estudiante de aquella universidad debía contar con una familia que gozara de bienes de fortuna por lo costoso que era adquirir los grados y títulos académicos. Ildefonso Leal, que nos aporta un cuadro de costos de los títulos académicos en el estudio introductorio que hace a la compilación documental. *Cedulario de la Universidad de Caracas 1721-1820*, (Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, 1965), 43. Ha señalado por ejemplo, que un título de doctor en la época colonial equivalía a dos años de sueldo de un profesor universitario. (*Egresados...* T. I. p. 51) Por ello, habría que indagar si Marrero pudo servirse –en su condición de alumno del Seminario de Santa Rosa– de la llamada dispensa de conferir grados y títulos académicos a título de pobreza dada por el Rey a la Universidad de Caracas el 25 de junio de 1732. p. 108.

y 1773, bachiller, licenciado y doctor en Teología, entre 1772 y 1774, y bachiller en Cánones en 1776.<sup>30</sup>

Además de esta completa formación universitaria, llevada a cabo en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, el padre Marrero había estudiado más de un año de Medicina con el Dr. Lorenzo Campins, catedrático en propiedad<sup>31</sup> y protomédico interino de la provincia de Venezuela y de la ciudad de Caracas por Real Cédula expedida el 14 de mayo de 1777, firmada por el rey Carlos III.<sup>32</sup>

Fue, pues, este docente, clérigo secular<sup>33</sup> formado en la más clásica tradición escolástica, quien impulsó la reforma de los estudios filosóficos en la universidad

<sup>30</sup> Caracciolo Parra León. *Filosofía Universitaria venezolana (1788-1821)*. (Caracas: Parra León hermanos, Editores. p. 55. En el libro de *Egresados de la Universidad Central de Venezuela. (1725-1995)*. Tomo I. 1933) pp. 234, 237 y 244, el Padre Marrero aparece citado en los Grados de Bachiller en Artes, Bachiller en Ciencias Eclesiásticas y Licenciado en Ciencias Eclesiásticas. Sin embargo, hay que señalar que en el libro de *Egresados* solo hay datos de Grado de Bachiller en Arte para el año 1772, y de los grados de Bachiller en Leyes y Ciencias Eclesiásticas para el año 1773. En relación al cuadro de Doctores en Teología, año de 1774, sólo aparece Miguel Antonio Castro. El historiador Parra León señala en su obra las fechas de cada uno de los grados por lo que suponemos que este vacío de información que aparecen en el libro de *Egresados* puede estar vinculado al estado de la documentación consultada por los compiladores en 1996, ya que la obra de Parra León es de 1933.

<sup>31</sup> Según Ildefonso Leal, Campins y Ballester fundó y dirigió la Cátedra de Prima de Medicina entre 1763 y 1783. Ildefonso Leal. "Breve historia de la Universidad Central de Venezuela"... 408.

<sup>32</sup> Documentos publicados en: Miguel González Guerra. *Lorenzo Campins y Ballester. Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina venezolana*, (Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad Central de Venezuela. 1996), 179 y ss.  
También en: [http://www.ivic.ve/memoria/bios/campins\\_y\\_ballester\\_lorenzo.htm](http://www.ivic.ve/memoria/bios/campins_y_ballester_lorenzo.htm).

<sup>33</sup> El clero secular es aquel que vive "en el siglo", es decir, dentro de la sociedad de los hombres, y administra los sacramentos.

caraqueña, cuando desde su Cátedra de Arte o Filosofía, ganada en 1788, empezó a enseñar a sus alumnos la filosofía moderna, es decir, la obra de Newton, Kepler, Lavosier, en el campo de las ciencias experimentales, y de pensadores como Descartes, Locke, Condillac, que son quienes echan las bases de la Ilustración en Europa. Pero ubiquemos, aunque sea brevemente, la labor del Padre Marrero en el contexto peninsular.

En el caso español, la llegada de la Ilustración

[...] ha sido establecida en 1687 al coincidir este año con la publicación de la Carta filosófico-médico-química de Juan Cabriada, el viaje a París de Crisóstomo Martínez, y la aceptación por la Universidad de Zaragoza de la circulación de la sangre.<sup>34</sup>

Entre los reinados de Felipe V y de Fernando VI, el movimiento siguió su curso hasta llegar al momento culminante de Carlos III, que es la época que se reconoce como la de mayor expansión de las ideas y de las reformas ilustradas, tanto en la península como en las colonias americanas. Entre las figuras más representativas de aquel movimiento hay que señalar al Padre Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) y a Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), a quienes se ubica como pre-ilustrados o proto-ilustrados, cuya obra de divulgación se dirigió a las mayorías, en el caso del primero<sup>35</sup>, y a la reforma de los estudios humanísticos, en el segundo.<sup>36</sup> En el reinado de

<sup>34</sup> Rosa María Pérez Estévez, *La España de la Ilustración*, (Madrid: Editorial Actas, Cuadernos de Cultura y Civilización Hispánicas, 2002), 86.

<sup>35</sup> Del Padre Feijoo hay que señalar su obra *Teatro Critico Universal* (1742-1760) como la más conocida y divulgada por la variedad de temas tratados.

<sup>36</sup> Mayans fue autor de libros como *Los orígenes de la lengua española* (1737), *Retórica* (1757) y de una *Gramática latina* (1768), escrita en castellano.

Fernando VI destaca la labor de gobierno de Ensenada-Carvajal y la obra satírica contra la predicación barroca de su tiempo, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campezas, alias Zote*, cuyo autor fue el Padre jesuita José Francisco de Isla.

Finalmente, la etapa culminante de Carlos III, donde la labor reformista de figuras como Pedro Rodríguez de Campomanes o Gaspar Melchor de Jovellanos, se completa con la reforma universitaria, los grandes debates sobre política económica, intentos de reforma social y de la enseñanza, las encuestas de población que lideran Aranda y Floridablanca y la constitución de academias y sociedades promotoras de la ciencia y la educación popular.

Esta es la época de las grandes expediciones científicas, como la encabezada por José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada entre 1782 y 1808, o la Expedición de la Vacuna, dirigida por Francisco Javier Balmis entre 1803 y 1806 para divulgar el uso de la vacuna antivariólica en América y en las Islas Filipinas, de la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, de difusión de la imprenta, del libro, de las tertulias, al estilo inglés y francés y, en el caso que nos ocupa, de lucha contra el dominio conservador de la Iglesia en el mundo universitario.

Esta reforma que inicia en Sevilla el Intendente Pablo de Olavide en 1767, año de expulsión de los jesuitas de los dominios de España, por decreto del propio Rey Carlos III, donde se destaca la necesidad de desterrar las enseñanzas “inútiles y frívolas” en beneficio de “las artes útiles, la agricultura, las ciencias prácticas”<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Rosa María Pérez Estévez, *La España de la Ilustración...* 109.

según se señala en el Informe que el Intendente remite a Campomanes como Presidente del Consejo de Castilla. A las tradicionales cátedras de Arte y Filosofía, Olavide incorporaba la de Matemáticas. Sin embargo, a pesar del apoyo real, la reforma se encuentra obstaculizada por múltiples y fuertes enemigos.

Más adelante fracasan las reformas impulsadas por Godoy en 1797, mientras que el Plan de Estudios uniforme que intenta aplicar el Ministro José Antonio Caballero en 1807 es paralizado por la invasión napoleónica, por lo que la universidad española arriba al siglo XIX sin cambios sustanciales en su modelo tradicional. Sin embargo, estuvo sometida a esa atmosfera de cambios que también se extienden a la América, contexto en el que va a darse la iniciativa reformadora del Padre Marrero.

Ahora bien, regresando a nuestro catedrático, hay que destacar su formación clásica en la lengua latina, filosofía, teología, cánones y ciencias naturales, sobre lo cual nos dice lo siguiente Caracciolo Parra-León:

Formó todo su saber y desarrolló todas sus inclinaciones dentro de la ciudad de Caracas, de donde jamás salió sino accidentalmente y para el interior de la provincia, según muestran los libros universitarios de aquel tiempo, con que puede reconstruirse seguidamente todo aquel largo periodo de su educación.<sup>38</sup>

Fue, pues, nuestro educador, un producto de la formación universitaria caraqueña, que demuestra con ello sus avances y actualidad a pesar de la naturaleza conservadora de la institución universitaria conventual

<sup>38</sup> Caracciolo Parra León, *Filosofía Universitaria venezolana (1788-1821)*, (Caracas: Parra León hermanos, Editores 1933), 56.

de entonces. Antes de ganar la Cátedra de Arte, Marrero se desempeñaba como profesor de Mayores o Retórica y Elocuencia. Dictó, pues, la Cátedra de Arte entre 1788 y 1790 por renuncia originada de la demanda que contra él y su labor docente interpuso por ante las autoridades universitarias, el Dr. Cayetano Montenegro, debido a la expulsión de su hijo José Cayetano Montenegro de la clase de Filosofía regentaba por el Padre Marrero.

Este último incidente y la documentación levantada en el expediente a propósito de la querrela establecida, arroja luz acerca de la reforma curricular y pedagógica introducida por Marrero en su Cátedra de Filosofía. Para una mayor comprensión de aquel debate y su valoración científica y pedagógica es necesario saber que la incorporación de los autores “modernos”, arriba señalados, a la Cátedra se hace posible al tomar el Dr. Marrero la iniciativa de modificar la tradicional enseñanza aristotélica de la Lógica Mayor, introduciendo el estudio de la Aritmética y del Algebra “(...) en contravención de las Leyes y Estatutos de la Real y Pontificia Universidad (...)”<sup>39</sup>

¿Qué significa esto, en términos científicos y pedagógicos? Como puede leerse en el Título IX, “De las lecturas de las Cátedras y tiempo de vacaciones”, de las *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Caracas*, de 1727, el Catedrático de Filosofía “(...) en el primer año lea Súmulas y Lógica, en el segundo los ocho libros de Física, de Coello, Mundo y de Generatione,

<sup>39</sup> *Expediente del juicio entre don Baltasar Marrero y don Cayetano Montenegro sobre la expulsión de su hijo José Cayetano Montenegro de la clase de Filosofía que regentaba el primero, en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, año 1790.* Archivo Histórico Nacional de España. Sección Consejos. Legajo 205515. El expediente está publicado en el *Boletín del Archivo Histórico*. (Caracas: Universidad Central de Venezuela. 1984). Una selección del documento puede consultarse en: [www.ideaspedagogicas.pbworks.com/f/1\\_Expediente\\_Marrero.doc](http://www.ideaspedagogicas.pbworks.com/f/1_Expediente_Marrero.doc).



y en el tercer año leerá de *Anima y Metafísica*.<sup>40</sup> Esta orientación curricular es modificada por Marrero al introducir “(...) la enseñanza de los tratados preliminares o prolegómenos de Física, que comprenden la Aritmética, Álgebra y Geometría (...)”<sup>41</sup> que como innovación se siguen en la Universidad de Salamanca, con Real aprobación. Al fundamentar su reforma, dice el catedrático:

Si es cierto que siempre estoy pronto a fomentar el aprovechamiento de los estudiantes con mis amonestaciones y el agrado con que recibo a los aplicados y explico sus dudas hasta convidarles a que ocurran a casa o a estudiar en mis libros o a proponerme sus dificultades, procurando siempre inspirarles el buen gusto y que huyan de las eternas disputas de nombres y ridiculeces con que se ha hecho despreciable el Peripato, purificando en parte a Aristóteles de los errores que sus sectarios apadrinan con su autoridad; en una palabra, procurando preservar sus entendimientos de toda preocupación y a no admitir sino lo que se muestra con evidencia por verdad cierta en las cosas naturales y que Dios no ha revelado. Pido ut supra.

Hay, además de la defensa de su labor pedagógica, una interesante crítica a la enseñanza filosófica dominante en nuestra universidad colonial, anclada en el estudio de “las eternas disputas de nombres y ridiculeces con que se ha hecho despreciable el Peripato”, proponiendo, más bien, “no admitir sino lo que se muestra con evidencia por verdad cierta en las cosas naturales y que Dios no ha revelado”, con lo que nuestro catedrático empieza a dar un paso fundamental frente a la enseñanza escolástica, la cual se hace, principalmente, sobre textos que se leen y se comentan, mientras la filosofía moderna, fundada en

<sup>40</sup> En: Ildefonso Leal. *Historia de la Universidad de Caracas...* 362.

<sup>41</sup> “Expediente... Apelación al Sr. Maestrescuela. Caracas, 09 de junio de 1789.

la física newtoniana y en el método de Galileo, empieza a privilegiar la experiencia y la evidencia empírica como forma de acceder al conocimiento y como método de enseñanza. Como bien nos recuerda Julián Marías en su *Historia de la Filosofía*:

Los problemas de la Escolástica, como antes de la Patrística, son ante todo problemas teológicos, y aun simplemente dogmáticos, de formulación e interpretación del dogma, a veces de explicación racional o incluso demostración. Y estos problemas teológicos suscitan nuevas cuestiones, que son ellas, filosóficas.<sup>42</sup>

En ese sentido, la filosofía no era más que una disciplina auxiliar, subordinada incluso, a la teología, que es la que orienta el quehacer filosófico en la Edad Media, alrededor de temas capitales como los universales, la creación y la razón. Y es, por la vía de la razón, que va a entrar la nueva filosofía a la universidad, de la mano de las filosofías medievales de Juan *Escoto* Erígena (810-877) y Guillermo de *Ockham* (1280/1288 – 1349), ambos de origen inglés. En Escoto, la teología no es especulativa, sino práctica y moralizadora y el hombre, que es *razón*, hará una filosofía racional a través del *logos*. En Ockham, ese *logos*, no es esencia de Dios, sino del hombre, lo que viene a ser una especie de puerta al racionalismo de la modernidad, puesto que al dejar de ser la divinidad el gran tema teórico y racional del hombre de la Edad Media, la razón se vuelca sobre aquellos objetos a los que es adecuada su intelección. “Ante todo –nos dice Marías– el hombre mismo; en segundo lugar, el mundo, cuya maravillosa estructura se está descubriendo entonces: estructura no solo racional, sino matemática.”<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Julián Marías. *Historia de la Filosofía*, (Madrid: Manuales de la Revista de Occidente. 1960), 126.

<sup>43</sup> Julián Marías. *Historia de la Filosofía...* 136.

Sabemos, que después de San Anselmo (1033-1109), la Escolástica como doctrina y como sistema de enseñanza queda constituida; y la universidad aparece como parte de ese proceso intelectual alrededor de los núcleos escolásticos de la escuela de Chartres en Francia, hasta que aparece la figura de Santo Tomás de Aquino (1225-1274), a partir de cuya obra, la Escolástica toma su máximo esplendor al transformarse el *tomismo*, que es como se conoce su pensamiento filosófico, en una síntesis *aristotélico-escolástica*. La acogida del tomismo por la Universidad de París es el paso previo a su legitimación y posterior extensión a la mayoría de escuelas y universidades europeas.

Se comprende entonces, el peso que la fidelidad al tomismo, al *Angélico Doctor*, tiene en el debate planteado alrededor de la reforma de Marrero en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. En ese escenario, es muy significativa la opinión del Rector, Juan Agustín de la Torre,<sup>44</sup> quien interviene a favor de Marrero, puesto que además de estar “(...) muy conforme y aún muy debido que esta Universidad siga en todos los pasos de la de Salamanca” para él es de mucha importancia que se dicte Aritmética, Algebra y Geometría, “(...) para la verdadera inteligencia de la Física, que es el fin principal de la Lógica inferior y superior”. Clemente XIV, señala el Rector “(...) estima la Filosofía sin Geometría lo mismo que la Medicina sin la Química (...)”, ratificando que sin el estudio de la Matemática no es posible entender “(...) los libros de los mejores filósofos modernos y sus discursos”, los cuales se basan en la Geometría y el Algebra, mientras

---

<sup>44</sup> Sobre el pensamiento ilustrado de José Agustín de la Torre, pueden consultarse su famoso “*Discurso Económico, Amor a las letras en relación con la Agricultura y Comercio*” de 1790 en: Ildelfonso Leal, *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII*, (Caracas: Academia Nacional de la Historia. El Libro Menor 229. 2002), 259 y ss.

que estas dos ciencias son, además, fundamentales para el estudio de la Física.

Asistimos, pues, a un temprano debate, hoy de carácter curricular, que surge de la reforma de una Cátedra. Sin embargo, por el “(...) horrendo delito de conspirar contra el Soberano usurpándole la regalía suprema de formar el Plan de Estudios”, que son los términos con los que Montenegro basa su acusación, Marrero abandona la cátedra para asumir el humilde cargo de Cura de Almas en la Parroquia de San Pedro, en el Puerto de La Guaira. Finalmente, en los autos del Cancelario de la Universidad, se decide restituir las clases de Súmula y Lógica al estudiante Montenegro, mientras las clases de algebra, aritmética y demás materias introducidas por el Padre Marrero solo pondrán darse por voluntad de los estudiantes.

¿Hasta allí quedo este intento de reforma? Tanto Parra-León, quien no conoció del Expediente del litigio con Montenegro, ya que éste fue publicado por la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela en 1984, como Ildefonso Leal, están de acuerdo en afirmar que la dirección dada por Marrero al curso de Filosofía no fue efímera y circunscrita a su personal labor. Los sucesores de Marrero en la Cátedra de Arte, Francisco Antonio Pimentel, Rafael Escalona –maestro de Bello– y Alejandro Echezuría “continuaron la progresiva corriente de las ideas y autores modernos hasta el nacimiento de la República.”<sup>45</sup> Este cambio se puede apreciar mejor en las tesis presentadas para el bachillerato en Artes, la recepción positiva que le dieron los dominicos y franciscanos en sus respectivas cátedras de filosofía a la introducción de las nuevas ideas y los premios universitarios otorgados,

<sup>45</sup> Caracciolo Parra León. *Filosofía Universitaria venezolana...* 64.

muchos de los cuales fueron destinados al fomento y cultivo de la ciencia nueva.

Por su parte Ildefonso Leal, corrobora lo señalado por Parra León y agrega a un grupo de destacados egresados de aquella cátedra: Francisco Javier Ustáriz, Juan Germán Roscio, José Vicente Unda, Felipe Fermín Paul, José Cecilio del Valle, Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Andrés Narvarte, Miguel José Sanz, Tomás Hernández Sanavria y Baltasar Padrón<sup>46</sup>, entre otros, que llegaron a tener gran figuración en nuestro proceso independentista y en la construcción de las bases filosóficas y jurídicas de la nueva República.

En cuanto al testimonio de aquellos alumnos, podemos destacar las palabras de José María Vargas, quien en 1827, lo llamó “inmortal maestro, ilustre fundador de la clase de filosofía moderna en Venezuela”, recogido por él del *Libro de Claustros*, 1799-1843.<sup>47</sup> Cabe destacar, en relación a la vinculación académica y espiritual que se pudo establecer en el tiempo entre estos dos grandes catedráticos de nuestra Universidad de Caracas, el hecho de que Vargas obtuvo sus grados de Bachiller (1803), Maestro y Licenciado (1806) en Filosofía antes de obtener su grado de Doctor en Ciencias Médicas en 1808.<sup>48</sup> Por ello, tal vez, cuando leemos su ensayo titulado “Algunas ideas acerca del método de educación más adecuado para formar un medico”, escrito en 1850, encontramos muchas ideas próximas a lo planteado años atrás por el Padre Marrero en su reforma de 1788, en relación a la

<sup>46</sup> Ildefonso Leal. *Historia de la Universidad de Caracas...* 158.

<sup>47</sup> Caracciolo Parra León. *Filosofía Universitaria venezolana...* 61.

<sup>48</sup> Universidad Central De Venezuela, *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995*. (Caracas: Ediciones de la Secretaría. 1996), 256 y ss.

importancia del estudio de la Filosofía racional, la Física, la Matemática y la Química en la formación del médico.<sup>49</sup>

También conocemos del testimonio de Felipe Fermín Paúl, diputado en el Congreso de 1811, quien afirma en 1828: “(...) Marrero, de quien la filosofía moderna ha hecho su apoteosis en este mismo altar (...)” al pronunciar un discurso de homenaje de la Universidad al Arzobispo Ramón Ignacio Méndez. O de Domingo Briceño Briceño, quien desataca en 1833, que sus discípulos “(...) fueron el plantel de la mayoría de los hombres que han hecho y sostenido la emancipación de España”.

Tuvo, pues, nuestra Real y Pontificia Universidad de Caracas, la vitalidad de generar de su seno un primera reforma pedagógica a partir de la Cátedra de Artes regentada por el Pbro. Dr. Baltasar de los Reyes Marrero, quien logró frente a la tradición escolástica dominante y el peso de la costumbre, modernizar los estudios de filosofía en nuestro medio universitario, acercando aquella ya vieja estructura académica, dominada aun por la contra reforma religiosa en pleno siglo XVIII, al mundo en ascenso de la Ilustración y la modernidad, piso sobre el cual se va a levantar el futuro edificio republicano nacido en el Congreso Constituyente de 1811.

## 5. Conclusiones

Las ideas de la ilustración en la Universidad colonial venezolana representada por la Pontificia Universidad de Caracas, se reconoció a través de labor desempeñada por el clérigo Dr. Baltasar de los Reyes Marrero y su cátedra

<sup>49</sup> Doctor José Vargas, *Obras Completas*, Vol. I (Caracas: Talleres Tipográficos “El Globo”. 1958), 354 y ss.

sobre filosofía moderna, lo que se ha considerado una forma de modernización de los estudios universitarios. En las universidades coloniales se introdujeron algunos cambios en sus planes de estudio como la enseñanza de la física, la química; adicionalmente se transformaron los antiguos seminarios en universidad, y desde allí se dio un nuevo impulso al estudio de la filosofía.

La segunda parte del texto se refiere a la labor de Baltasar de los Reyes Marrero, uno de los primeros graduados de la universidad de Caracas, quien introdujo como parte de los estudios de filosofía nociones de aritmética, álgebra y trigonometría. Dentro de sus reflexiones filosóficas y de conocimiento pretendió modernizar los estudios de filosofía, y de esta forma incidir en la modernización del conocimiento.

### **Fuentes documentales**

Cuneo, Dardo (Comp.) *La Reforma universitaria de Córdoba (1918-1930)*. Caracas. Biblioteca Ayacucho. No. 39. (s/f.)

Universidad Central de Venezuela. *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995*. Caracas: Ediciones de la Secretaría. T. I. 1996.

Vargas, Doctor José. *Obras Completas*. Caracas: Talleres Tipográficos "El Globo". Vol. I. 1958.

### **Bibliografía**

Alonso Marañona, Pedro y otros. *El Concilio de Trento y los Colegios de las Naciones de la Universidad de Alcalá de Henares: El Colegio Menor de León (1586-1843)*. Madrid: Editorial Dykinson. 2004.

Asociación Matemática de Venezuela. *Boletín de la Asociación Matemática de Venezuela*. Caracas, Vol. VIII, 2000.

Chalbaud Cardona, Eloi. *Historia de la Universidad de los Andes*. Mérida (Venezuela): Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes. 1966.

Jarcia Bacca, J. D. *Autobiografía intelectual y otros ensayos*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación. 1983.

González Guerra, Miguel. *Lorenzo Campins y Ballester. Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina venezolana*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanística. Universidad Central de Venezuela. 1996.

Lanz, Rigoberto. (Comp.) *La Universidad se reforma*. Caracas: Edición conjunta UCV – ORUS – UNESCO IESALC – OPSU MES. 2003.

Leal, Ildefonso. *Historia de la Universidad de Caracas. 1727 – 1827*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. 1963.

\_\_\_\_\_. *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. El Libro Menor 229. 2002.

Marías, Julián. *Historia de la Filosofía*. Madrid: Manuales de la Revista de Occidente. 1960.

Mora García, José Pascual. “Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809): primer educador de la enseñanza de la física moderna en la Universidad de Caracas (últimas décadas del siglo XVIII) para una historia conectada de la historia de la educación en Colombia y Venezuela”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 13, (2009).

Parra León, Caracciolo. *Filosofía Universitaria venezolana (1788-1821)*. Caracas: Parra León hermanos, Editores. 1933.



\_\_\_\_\_ . *Obras*. Madrid: Editorial J. B. 1954.

Pérez Estévez, Rosa Ma. *La España de la Ilustración*. Madrid: Editorial Actas, Cuadernos de Cultura y Civilización Hispánicas. 2002.

Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica. 1992.

Sosa Cárdenas, Diana. *Los Pardos. Caracas en las postrimerías de la Colonia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 2010.

Soto Arango, Diana y otros. (Directores) (s/f) *Estudios sobre la universidad latinoamericana. De la colonia al siglo XXI*. Tunja (Colombia). Edición conjunta Rudecolombia – Colciencias – UPTC – Universidad de Alcalá de Henares – Universidad Libre de Berlín.

Vignaux, Paul. *El pensamiento en la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica. Breviarios, 1977.

### **Citar este artículo:**

Reinaldo Rojas, “Ilustración y educación: Baltasar de los Reyes Marrero y la cátedra de Filosofía Moderna en la Universidad de Caracas, 1788”, *Revista Historia y Memoria* No. 08, (enero-junio, 2014), pp. 143-174.